



# Resolución Directoral Regional N° 52 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA 08 FEB 2016

VISTO:

El Memo N° 20-2016-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA.31, de fecha 03 de febrero de 2016, emitido por el Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y la Resolución Directoral Regional N° 28-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, dentro de la Política Administrativa del Estado, como documento orientador para la Gestión Pública y Control Gubernamental.

Que, con Resolución Directoral Regional N° 28-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016, se conformó y designó a los miembros del Comité de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el Año Fiscal 2016.

Que, mediante Memo N° 20-2016-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA.31, de fecha 03 de febrero de 2016, el Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna en uso de sus facultades ha dispuesto la recomposición del citado Comité y la designación de sus miembros titulares y suplentes; siendo necesario emitir el acto administrativo que así los reconozca.

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECOMPONER, RATIFICAR Y DESIGNAR** a partir de la fecha a los miembros titulares y suplentes que integrarán el Comité de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el Año Fiscal 2016, quedando conformado:

**MIEMBROS TITULARES:**

- CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE Quién lo Preside  
Director de la Oficina de Administración
- CPCC. ENRIQUE ARTURO CRISTIAN FLORES GUERRERO  
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ABOG. MIRIAM ELENA SINCHE GONZALES DE GONZALO  
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
- CPC. JORGE EDUARDO SILVA GONGORA Secretario Técnico  
Supervisor Programa Sectorial II

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Ing. HENRRY PERCY LOZA FERNÁNDEZ  
Director de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria





# Resolución Directoral Regional

Nº 52 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

08 FEB 2016

- Ing. SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL  
Director de Estadística Agraria
- Ing. EDDY RONALD FERNÁNDEZ CRUZ  
Director de Conservación de Suelos y Aguas
- CPCC. DAVID MANUEL VALENCIA ARCE  
Asistente Administrativo II

Los integrantes del Comité designados, iniciarán sus funciones a partir de la notificación de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR** subsistente la Resolución Directoral Regional N° 28-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016, en los extremos que no hayan sido expresamente revocados.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** con la presente resolución a los mencionados en el artículo precedente y a las respectivas instancias.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO  
DIRECTOR

- c.c
- Interesados
- DRA.T
- OAJ
- OA
- OPP
- UPFR
- L.Personal
- Archivo

LOCL/mesg.



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA TACNA  
DOCUMENTO AUTENTIFICADO

08 FEB 2016

SRA. BERTHA A. ZUBIETA KOLAN  
REG. Nº 52 FEDATARIA ALTERNA  
El documento original obra en estas oficinas